Bogotá, 04 de julio de 2025

Boletín N°21 -2025

RECORDATORIO IMPORTANTE - REPORTE PLANTA DE PERSONAL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En cumplimiento a la obligación legal prevista en el Decreto 1334 de 2018, les recordamos que el próximo **14 de julio de 2025** vence el plazo para que las empresas reporten al SENA, su planta de trabajadores de enero a junio del presente año a fin de regular la cuota de aprendices; para lo cual deberá tener en cuenta el listado de oficios y ocupaciones de que trata el **Acuerdo 009 de 2005**.

En **LÓPEZ & ASOCIADOS**, estamos a su disposición para asistirles en la correcta elaboración y presentación de las matrices ante el SENA, así como ante cualquier inquietud sobre el mejor manejo de cuotas de aprendices con la nueva Ley 2466 de 2025 o Reforma Laboral.

¡No dejen esta tarea para última hora! Contáctenos para más información.

Cordial Saludo,

LÓPEZ Y ASOCIADOS S.A.S.